



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Ingoyen N° 236 - Tel.: 4452640

RESISTENCIA,

DICTAMEN N°

08 MAR 2023

118

Ref.: E6-2022-1979-E. L.P. N° 95/2022. Adquisición de Insumos Reactivos para Laboratorio destinado a abastecer a Sectores de Bacteriología del Hospital Pediátrico "Dr. Avelino L. Castelán", por un período aproximado de tres (3) meses. (Decreto N° 1916/2022).

//- CALIA DE ESTADO

A la
DIREC. GRAL. DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES

VUELVA, haciéndose saber que examinado el presente Expediente que consta de un (1) cuerpo y ciento setenta y nueve (179) fojas -excluida la presente-, surge de las constancias de fojas 70/75, que se han efectuado las publicaciones del llamado a licitación en diarios locales, en el sitio web y en el Boletín Oficial, a fin de asegurar la máxima concurrencia de oferentes y el debido proceso administrativo.

A fs. 27, obra factibilidad presupuestaria otorgada por la Unidad de Planificación Sectorial del Ministerio de Salud Pública.

A fs. 56/63, obra Decreto Nro. 1916/22, por el cual se autoriza el llamado a Licitación Pública Nro. 95/22 y se aprueba la documentación referida a la misma.

A fs. 148, obra Acta de Apertura, de fecha 06 de septiembre de 2.022.

A fs. 153/155, obra Informe de la Comisión de Aval Técnico.

A fs. 158/160, obra nuevo Informe de la Comisión de Aval Técnico, informando la reducción de las cantidades de los renglones 2, 6, 50, 57 y 58.

A fs. 161/163, obra cuadro comparativo de ofertas.

A fs. 164/165, obra Acta de Pre-adjudicación N° 130, de fecha 12 de diciembre de 2.022, en la cual conforme los fundamentos expuestos, sugiere Preadjudicar: A la Oferta N° 1 del Sr. GENTILE FERNANDO MANUEL CUIT N° 20-12105720-5, los renglones Nros. 1, 2 (en 15 unidades), 3, 4, 5, 6 (en 25 unidades), 7, 8, 9, 46, 49, 50 (en 19 unidades), 51, 54, 55, 57 (en 15 unidades) y 58 (en 8 unidades), por único oferente. Y, los Renglones Nros. 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 52, 53, y 56 por único oferente admisible, por ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de Pesos Veintitrés Millones Seiscientos Once Mil Ciento Veinticinco (\$ 23.611.125,00.-). El monto total Preadjudicado asciende a la suma de Pesos Veintitrés Millones Seiscientos Once Mil Ciento Veinticinco (\$ 23.611.125,00).

A fs. 173/176, obra proyecto de Decreto que aprueba la Licitación Pública Nro. 95/22.

A fs. 178, obra dictamen de la Contaduría General de la Provincia sin consideraciones técnicas para la prosecución del trámite.

Del análisis de la presente se advierte, a tenor de lo prescripto por el artículo 11 del Pliego de Condiciones Particulares, que se encuentra vencido el plazo de mantenimiento de oferta.

Además, atendiendo el objeto de la presente licitación, se sugiere se verifique y/o requiera al pre-adjudicatario, la presentación de la documentación indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares para Adquisición de Productos Médicos, en caso de corresponder con el/ los productos ofertados.

Por lo expuesto, téngase en cuenta lo señalado, prosígase el trámite en un todo conforme la normativa que regula la presente licitación.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO WELTZIN
SECRETARIO GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO
12/12/2022
812 23